PROSIGUIO LA INTERPELACION AL ING. DUHAU

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$	339.34
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.22
100 FRANCOS	"	22.58
100 PESETAS	"	46.82
100 LIRAS	"	29.37



AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Jueves 23 de Agosto de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2374

COMPLOT SUBVERSIVO EN CUBA

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continuó tratando la interpelación al Ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara de Diputados inició su sesión a la hora reglamentaria con asistencia de 82 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Antenor Ferreyra.

Por secretaría se da lectura a la nómina de los asuntos entrados entre los que figuran varios proyectos, pedidos de licencia y comunicaciones de la Cámara de Senadores.

El diputado González presentó un proyecto de declaración en el que expresa que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo dispusiera las obras que fueran necesarias para la conservación de la casa en que nació el General San Martín en Yapeyú. Puesto a consideración es aprobado sin observaciones.

Moret funda un proyecto solicitando informes al P. Ejecutivo sobre el cumplimiento del sábado inglés y demás leyes del trabajo en los territorios nacionales.

A continuación la Cámara trata un proyecto de interpelación al ministro de Instrucción Pública, doctor de Iriondo, sobre la situación en que se encuentra la Universidad Nacional del Litoral.

Los puntos principales de la interpelación son los siguientes: Cuales son las razones que han existido para postergar la elección de autoridades y organismos directivos de la Universidad Nacional del Litoral y las razones que ha tenido el P. Ejecutivo para designar profesores al margen de los estatutos y reglamentos.

Pomponio hace uso de la palabra en forma extensa y finalmente la Cámara aprueba el proyecto de interpelación fijándose la sesión del día 28 del corriente para que se efectúe.

Luego la Cámara autoriza a la Presidencia para que designe tres miembros que conjuntamente con los que designe el Senado estudiarán la ley de seguros agrícolas.

Luego la Presidencia manifiesta que continúa la interpelación al Ministro de Agricultura sobre el comercio de carnes. Asiste a la misma el ingeniero Duhau y ocupa una banca en el recinto.

El diputado Cárcano habla y lo hace con extensión. Se refiere a la Junta Nacional de Carnes, expresando que su acción es difícil y compleja y criticó los conceptos emitidos por el diputado por Entre Ríos Calderón, acerca del frigorífico Gualeguaychú.

Terminó diciendo que las aspiraciones de la mayoría de los ganaderos han sido interpretadas por el gobierno de la Nación en sus distintas resoluciones adoptadas.

Enrique Dickmann habló a continuación y al comenzar su discurso dijo que no era ganadero y que lo único que lo vinculaba a los ganaderos era el consumo de carnes.

Se refirió en términos generales a los frigoríficos y dijo que el Poder Ejecutivo no cumplía las leyes pero que se tomaba facultades extraordinarias para sancionar leyes sin autorización del Congreso.

Dijo que el ministro de Agricultura acababa de formular en Rosario declaraciones en el sentido de que el Ejecutivo hacía lo que quería.

Agregó que el ministro Duhau dijo en Rosario que el Poder Ejecutivo necesitaba amplia libertad para actuar.

A continuación habló el diputado Bustillo, quien comenzó diciendo que el gobierno nacional había hecho todo lo que le ha sido posible en beneficio de los ganaderos.

Habló luego sobre la distribución del 15 por ciento, diciendo que compartía con el P. E. en el sentido de que el 11 por ciento que queda libre no sea utilizado sino cuando tenga la certeza que hay capitales capaces de aprovecharlo.

Luego habló el diputado Costa quien se refirió a los conceptos emitidos por el diputado Cárcano.

En momentos que hablaba Costa el Presidente invitó a los diputados a pasar a un breve cuarto intermedio de una hora, siendo las 21.15 horas.

La Cámara reanudó las sesiones a las 23 horas y el diputado Repetto comenzó a hablar extensamente sobre el asunto en debate.

Sigue la sesión.

M. Saenz



Que desempeñaba el cargo de Ministro del Tesoro de Cuba y ha desafiado al Coronel Batista, a fin de encontrarse en el extranjero

El Ingreso de Rusia a la Liga

Inglaterra está realizando gestiones ante varios Gobiernos para conseguirla

LONDRES, Agosto 22. — Se tiene entendido que el Gobierno Británico está en comunicación con otros Gobiernos con el fin de facilitar el ingreso de los Soviets a la Liga de las Naciones.

Se cree que el Gobierno Británico tendrá éxito en sus gestiones, creyéndose que la vuelta de Rusia a la Liga es un hecho.

Condenaron a un Espia de Bolivia

A diez años de prisión y es de nacionalidad alemana

ASUNCION, Agosto 22. — Ha sido condenado Walter Maas a diez años de prisión por haber ejercido el espionaje en favor de Bolivia.

El abogado defensor apeló la sentencia ante el Tribunal Supremo de Guerra que se reunirá para considerar el pedido.

En todos los círculos se creía que Maas iba a ser ejecutado.

Una Importante Resolución Del Director de FF. Carriles

Las empresas deberán presentar el estado de las finanzas en un plazo breve

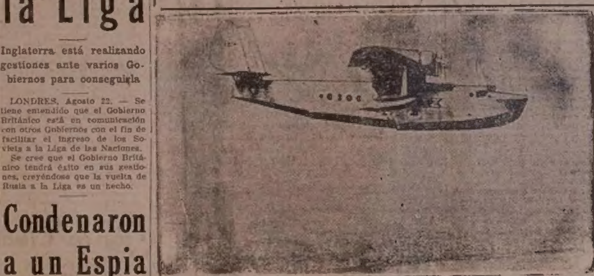
BUENOS AIRES, 22. — El Director General de Ferrocarriles ingeniero Torres, teniendo en cuenta las presentaciones de la Fraternidad y la Unión Ferroviaria, la que expresan que ha llegado el momento que las empresas deben dejar en suspenso a partir del 1o. de setiembre la aplicación del convenio mientras se estudian los problemas que exigen las mencionadas sociedades ha dictado la siguiente resolución:

Dar vista de las actuaciones en el término de tres días hábiles a los representantes locales de las empresas de todos los ferrocarriles extranjeros o nacionales y recabar de la Comisión Asesora la presentación de las cifras comparativas de la explotación de los ferrocarriles particulares que ellos representan a partir del ejercicio 1929 1930 hasta la fecha, con el análisis que se consignen las planillas que se le adjuntan.

Postergó su Reunión la Conferencia Triguera

LONDRES, Agosto 22. — Se postergó la reunión que debía celebrar esta mañana la Comisión Triguera con el objeto de permitir a los delegados que consulten con sus respectivos Gobiernos antes de emitir su opinión sobre las recomendaciones que contiene el informe preparado por el señor Cairns.

Se Bautizó al "Brazilian Clipper"



RIO DE JANEIRO, Agosto 22. — Con la presencia del Presidente, sus Ministros y alrededor de 600 personas pertenecientes a la sociedad de esta ciudad, la esposa del Presidente Vargas bautizó el avión "Brazillian Clipper, rompiendo contra su casco una botella de vino champagne nacional.

UN COMPLOT COMUNISTA EN ESPAÑA

SAN SEBASTIAN, Agosto 22.

— El diario "La Tierra" hace saber que un grupo de marineros a quienes se les sindica como comunistas pretendieron sublevarse el día 15 de Agosto y que para ello se proponían secuestrar al Comandante del Arsenal y al mismo tiempo apoderarse de armas y municiones y de varios edificios públicos en donde izarían la bandera roja.

Asegura que más de 20 marineros se encuentran detenidos en la prisión del Arsenal.

Las autoridades navales dicen que el complot carece de importancia atribuyéndola a un grupo de marineros exaltados que no comprenden el peligro que para ellos extraña adoptar esa actitud.

El Ministro de Marina asegura que nada anormal ha ocurrido en Cartagena.

El Coronel Batista Dió un Comunicado

El Teniente Coronel Hernández antes de ser arrestado se resistió y fué herido

FALLECIO AL VOLCARSE LA AMBULANCIA

LA HABANA, 22. — De fuentes fidedignas se informa que el Teniente Coronel Mario Alfonso Hernández, Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Pinar del Río, murió en el campo de Columbia a consecuencia de haber sido herido al ser arrestado.

Hernández está acusado de conspirar contra el gobierno del señor Mendieta.

Fué arrestado el Coronel Echavarría

LA HABANA, 22. — Se informa que ha sido arrestado el Coronel Angel Echevarría a quien se le supone complicado en la conspiración que estaba dirigiendo el Teniente Coronel Hernández, conjuntamente con otros militares que se han dado a la fuga.

Se informa que los complicados tenían el propósito de sublevar las tropas en las provincias de Pinar del Río y marchar sobre La Habana a fin de combatir contra el Coronel Batista.

Las tropas están acuarteladas

LA HABANA, 22. — Están acuarteladas las fuerzas militares y de la policía de esta capital.

Se confirma la muerte del Teniente Coronel Hernández.

Un comunicado de Batista

LA HABANA, 22. — El Coronel Batista ha emitido un comunicado sobre el golpe militar que debía estallar el día 4 de setiembre.

En el mencionado comunicado explica que el Coronel Hernández fué herido al resistirse de ser detenido y que falleció al volcarse en la carretera la ambulancia que los trasladaba a Columbia, donde también resultaron heridos los dos cabos que lo custodiaban.

Agrega que ha sido detenido el Coronel Echavarría.

Se amotinó un cuerpo de aviación

LA HABANA, 22. — Rumores sin confirmación indican que se amotinaron los componentes del cuerpo de Aviación del aerodromo de Columbia, con quien es imposible comunicarse ahora.

COMENZO A SESIONAR LA CORTE MARCIAL

LA HABANA, Agosto 22. — A las 20 horas comenzó a sesionar la Corte Marcial para juzgar a los complicados en el complot descubierto hoy por el Gobierno.

El detenido Pedraza declaró que el Teniente Coronel Hernández le sugirió la idea del complot para asesinar al Coronel Batista.

AMENAZAN A CAMPESINOS JAPONESES

Si no abandonan para el sábado las tierras que ocupan en Salt River

PHOENIX, Agosto 22. — Los agricultores han enviado un ultimatum a los agricultores de nacionalidad japonesa e hindúes del Valle de Salt River, comunicándoles que deben evacuar las tierras que ocupan para el sábado próximo.

Los campesinos [illegible] una manifestación de [illegible] después de lo cual hicieron pública la amenaza enviada a los colonos de Salt River.

El Departamento de Estado ha intervenido a pedido del Gobierno japonés.

Schuschnigg se Encuentra en V. Franche

En Villa Franche permanecerá dos días regresando luego a Viena

GENOVA, Agosto 22. — Llegó el Canciller Austríaco Schuschnigg partiendo a bordo del "Conte de Saboya" a las 11 horas para Villa Franche.

Su llegada a Niza

NIZA, Agosto 22. — El canciller austríaco desembarcó en Villa Franche, donde se habían adoptado toda clase de precauciones.

Schuschnigg declaró a los periodistas que descansará hasta mañana que regresará a Viena con el fin de reiniciar sus tareas.

El Plan de Trabajo de Diputados

Se reunieron ayer los representantes de todos los grupos políticos

BUENOS AIRES, 22. — En el despacho del doctor Fresco se reunieron los representantes de los distintos sectores políticos con el fin de considerar el plan de trabajo a seguir por la Cámara hasta la expiración del presente período de sesiones.

Se acordó en primer término destinar la sesión de hoy para considerar hasta su terminación la interpelación al ministro de Agricultura.

2o.) Tratar en la sesión de mañana hasta su terminación la ley de Granos.

3o.) Apresurar la sanción de las leyes de Régimen del Petróleo y modificación de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

4o.) Solicitar de las Comisiones el pronto despacho de los asuntos sometidos a su consideración.

5o.) Reunirse el miércoles de la semana próxima a fin de considerar lo conveniente a fin de realizar [illegible] hasta la terminación del período ordinario.

La Crisis se Producirá al Sesionar el Parlamento

SEGUN UN DIARIO DE MADRID EL SEÑOR SAMPER HABRIA RENUNCIADO

LA PALABRA OFICIAL

MADRID, Agosto 22. — El diario "El Socialista" dice saber que Samper presentó ayer la dimisión al Presidente Alcalá Zamora quien la habría rechazado fundándose en la necesidad de que la crisis se produzca en el parlamento para que los grupos políticos asuman las respectivas responsabilidades.

Se desmienten esas noticias

MADRID, Agosto 22. — Un alto funcionario del Gobierno ha desmentido las noticias publicadas por "El Socialista" diciendo que son puras fantasías.

Ganan los Demócratas Nacionales en Bs. Aires

En la primera sección se adjudicaron 14 constituyentes y tres los socialistas

La PLATA, Agosto 22. — Terminó el escrutinio de la primera sección de la provincia de las elecciones de constituyentes provinciales la que arroja los siguientes resultados:

DEMOCRATAS NACIONALES	28.464
PARTIDO SOCIALISTA	5.157
OBREROS Y CAMPESINOS	359
EN BLANCO	2.068

Se está efectuando el escrutinio de la segunda sección en donde los Demócratas nacionales siguen obteniendo una gran mayoría.

Los Empleados Deberán Jurar Ante el P. Hitler

EN ESE SENTIDO APROBO EL GABINETE UN DECRETO DE ALEMANIA

BERLIN, Agosto 22. — El Gabinete ha dictado una resolución por la que resuelve que todos los empleados públicos y civiles deberán prestar juramento de lealtad al Presidente Hitler, personalmente lo antes posible y en forma similar a lo hecho por las tropas de la Reischwher.

UN COMPLOT EN GRECIA

ATENAS, Agosto 22. — El diario matutino gubernamental Kathimerini anuncia que el Gobierno ha descubierto un plan revolucionario militar.

AHORCARON A OTRO NAZI

Estaba acusado de asesinato en el último complot revolucionario

LEOVENS, Agosto 22. — El nazi Rodolfo Erlhetes fué condenado a morir en la horca acusado de asesinato en el golpe de estado nazi del 25 de Julio.

Otros seis compañeros fueron acusados de conspiración y se les condenó a sufrir penas que median entre 15 años, a cadena perpetua y trabajos forzados.

Fué ahorcado

LEOVENS, Agosto 22. — El nazi Erlhetes fué ahorcado a las 21 horas.

G. Machado





Que sigue siendo muy buscado por el gobierno de Cuba y que se asegura se encuentra en Santo Domingo

NUESTRAS ENCUESTAS: "El Momento Económico Actual"

Conceptos del Dr. Luis M. Níklison

Iniciamos hoy esta nueva encuesta, anunciada ayer, con la valiosa colaboración del doctor Luis M. Níklison.

La personalidad de nuestro distinguido colaborador se destaca bajo diversos aspectos: como galeno, goza de prestigios bien adquiridos. Al poco tiempo de iniciarse en la carrera, no obstante la reputación que conquistó en nuestro ambiente, se trasladó a Alemania, con el fin de aprovechar los adelantos de la clínica y cirugía extranjera, donde permaneció un año haciendo una vida de intenso estudio. Al regresar, los horizontes para su carrera fueron amplios y su figura se consolidó.

Espíritu inquieto, estudioso, investigador, el doctor Níklison no se concretó sólo a la tarea que imponía su humanitario apostolado. Y así, se dedicó a asuntos de carácter educacional, revelando sus conocimientos profundos en los problemas psico-pedagógicos, en las conferencias y en la obra efectiva que desarrolló en sus funciones como vocal del Consejo General de Educación.

Hoy, con el valioso trabajo con que contesta a nuestra encuesta, se nos manifiesta el doctor Níklison como un valor positivo en cuestiones de carácter económico, lo que quiere decir, que el panorama de sus conocimientos ofrece al interés colectivo múltiples y frondosos aspectos.

Pertenece a la nueva generación de los hombres estudiosos, a la llamada a orientar el porvenir de nuestras instituciones.

Damos a continuación, su trabajo:

El Momento Económico Actual

La encuesta de "EL ORDEN" sobre las dificultades económicas actuales, sobre sus causas y maneras de conjurarlas, no carece aún hoy de interés pese a la mucha tinta empleada hasta ahora en comentarlas y al inconmensurable caudal de palabras vertidas en todos los idiomas para debatirlas.

La cuestión promovida es, por otra parte, de las que requieren amplitud en su desarrollo y gran campo visual para tratarla con acierto. Ni lo uno es propio del carácter de una encuesta ni lo otro es cualidad del que aquí responde.

Por lo tanto, séame permitido reflejar solamente algunas de las ideas más generalizadas sobre las causas del fenómeno que nos ocupa en su faz mundial, y confiar el hallazgo de los recursos contra él a la sagacidad de los grandes economistas y de los directores de la política exterior de las grandes naciones, que, como dejaré traslucir en lo que diré, son quienes parecen tener a su alcance las soluciones [illegible].

Ante todo, quiero dejar sentado el concepto previo de que las causas del malestar económico mundial no son exactamente las mismas, ni en magnitud ni en calidad, que las que se descubren en el examen de la situación particular de nuestro país. Aquéllas son consecuencia lógica de la Gran Guerra, 1914-18, inmediatas unas, alejadas las otras. Entre las primeras podría anotarse las enormes deudas contraídas con fines guerreros o por concepto de indemnizaciones y reparaciones; la organización de la industria durante los años del conflicto sobre un pié distinto al de la preguerra, lo que tuvo como consecuencia buena parte de la desocupación obrera a raíz de la desmovilización; y por último — sin pretender haber agotado con lo dicho la enumeración —las obligaciones creadas a los países beligerantes para con sus propios ex combatientes mutilados, inválidos, etc., y para con las familias de los que quedaron en los campos de batalla.

Tan poderoso conjunto de circunstancias gravitó, como era natural, sobre la economía de las naciones directamente interesadas en la Conflagración, y cada país trató de resolver sus problemas particulares con prescindencia de los demás. Esa fué la política inaugurada por Hoover —la de las barreras aduaneras— que tan dolorosa experiencia ha dado al mundo. A partir de este momento, nos encontramos, como todos los demás países, envueltos en las dificultades de la post-guerra.

En los últimos años —y como necesaria consecuencia del tratado de paz, firmado en Versailles— un nuevo factor ha venido a sumarse a los anteriores, aunque, como ellos, es una de las que he llamado consecuencias alejadas de la guerra. He querido referirme a la desconfianza internacional y a su fruto inmediato, el rearmamentismo. El tratado de paz —"dictado de paz" para los alemanes— tiene su vicio original: el de la deslealtad con que fué concebido, al decir de Sir D. Lloyd George. El rearmamentismo es la hidra legendaria que desequilibra todos los presupuestos; se alimenta de miedo, de insidia y de recelos, que lejos de saciarla, la incitan a beber los raudales de sangre de una nueva hecatombe humana.

Los déficits de los ejercicios financieros no son una valla insalvable para que las naciones atemorizadas prosigan en su afán incontenible de armarse. Los mil doscientos millones de liras con que el "Duce" se propone reforzar la aviación italiana esperan una pronta y excesiva respuesta por parte de Francia, Inglaterra, Japón y demás países interesados en la rivalidad.

Entretanto, las incitaciones de Mr. Henderson, a la cordura se agotan en el vacío, sin encontrar eco en los gobernantes ni en los pueblos, porque las masas amedrentadas, en medio de la confusión e inseguridad colectiva, admiten delegar su propia responsabilidad e iniciativa en gobiernos más o menos desembozadamente dictatoriales en los que, al decir de M. Paul Valery, "el Estado sin rostro y sin acento no se manifiesta sino como un ente inhumano, una emanación abstracta de origen estadístico o tradicional, que procede, ya sea por rutina, ya por tanteos infinitos". Y esos gobiernos que así substituyen al pueblo y encarnan al Estado son por definición y por necesidad vital ardientes partidarios de alarmismo. Desgraciadamente, suele parecer más asequible el beneficio obtenido violentamente, por medio de las armas, que aquél que sólo se logra con la constancia y la inteligencia puestas al servicio del trabajo.

Y bien; el rearmamentismo sin cortapisas es la causa de que muchas dificultades económicas no hayan podido ser allanadas, ya que el "chauvinismo" que lo inspira opta por el primero y deja las segundas para la posteridad.

Esa es la posición de nuestra economía frente al problema mundial. Pero por desgracia, no es ése el único factor que gravita sobre nosotros. No debemos olvidar el elemento de perturbación local, que viene a agravar en forma ostensible las dificultades que nos llegan desde afuera. He querido aludir a las consecuencias de nuestra innegable imprevisión, al haber hecho tan lamentable abuso de los recursos del crédito.

Nuestro país, de acuerdo a la reciente publicación de la Corp. de Tenedores de Títulos y Acciones, tiene que afrontar el servicio de una deuda pública de cinco mil seiscientos cincuenta millones de pesos m|n., lo que implica, con toda seguridad más de un millón de pesos diarios, que deben destinarse a satisfacer sólo esa clase de compromisos. Agréguese a esto los réditos del capital extranjero invertido en empresas que actúan en el país y súmese a lo anterior, puesto que la mayor parte de nuestras deudas fiscales ha sido contraída en el extranjero, y nos daremos cuenta de la constante expoliación que sufre nuestra economía, bajo la forma de ininterrumpido drenaje de dinero hacia el exterior.

Como ha podido verse a través de lo que antecede, la solución de nuestras penurias económicas no depende por completo de nosotros mismos, pero sí en buena parte. Debemos, ante todo, siguiendo la norma adoptada por el gobierno de la Nación y por el de la Provincia de Santa Fe — a ejemplo de lo realizado con anterioridad por algunos dominios británicos y por otros países— insistir en la reducción de los servicios de nuestras deudas, convirtiéndolas en otras más liberales y más a tono con las condiciones económicas actuales. Tenemos que equilibrar en tal forma nuestros presupuestos, que permitan una reducción progresiva del monto de lo adeudado. Y, por último, es imprescindible acompasar el valor de nuestra moneda a las fluctuaciones de las de las naciones más comerciales e industriales que la nuestra, quienes se sirven de ese medio —como lo hace actualmente Mr. Roosevelt, en el desarrollo de su grandioso plan de reconstrucción económica — para defender sus propios mercados internos y competir ventajosamente en el exterior.

L. M. Níklison

Aletean Unicamente en Los Días de Sol



LOS PEQUEÑUELOS PERTENECIENTES a hogares humildes de nuestra ciudad, que asisten al Asilo de Huérfanos solo durante los días de pleno sol, es decir cuando mengua la intensidad del frío invernal. Así, como las piadosas hermanas del Asilo y los rayos solares constituyen sus bondadosos tutores, muchas personas de nuestra sociedad podrían también amparar a estos niños proporcionándoles ropa a fin de que puedan asistir diariamente a la nombrada institución.

SE INTERVINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Es conocido el conflicto existente en la Escuela Superior de Comercio de esta capital. En las horas de la mañana del día de ayer, una delegación integrada por el director señor Luis Trédici, el vice director señor Demetrio Méndez y los profesores señores José Soler Richard, Francisco Valdez y doctor José González Meana, se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, asistiendo a la entrevista el Director General de Enseñanza Normal y Especial señor Rafael Figueroa.

Terminada esa conversación, ya a mediodía, nos entrevistamos con el ministro de Instrucción Pública quien nos informó que se había firmado el decreto por el cual se declara intervenida la Escuela Superior de Comercio, designándose el Inspector General de Enseñanza Normal y Especial con amplias facultades para levantar una investigación y solucionar la huelga y toda diferencia que ahora perturba el normal funcionamiento de dicho establecimiento educacional.

Desde anteanoche conocíamos los propósitos del Poder Ejecutivo de intervenir la escuela a los fines de que cuanto antes termine la situación porque cruza la misma.

El texto del decreto. —

Dice el decreto así:

"CONSIDERANDO:

Que la situación creada en la Escuela Superior de Comercio de esta capital, pone de manifiesto la existencia de irregularidades en su funcionamiento.

Que este estado de cosas, redunda en perjuicio del alumnado y de las tareas docentes, que el S. Gobierno no puede contemplar impasible, velando por la seriedad y el buen nombre de sus instituciones.

Por ello y atento al pedido de intervención formulado por el director del establecimiento don Luis María Trédici,

SE RESUELVE:

1o.) Declarar intervenida la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta capital.

2o.) Designar al señor Director General de Enseñanza Normal y Especial, Profesor don Rafael Figueroa, para que en su carácter de Interventor se haga cargo de la Dirección del citado establecimiento, acordándosele las facultades necesarias para tomar las medidas que estime convenientes para el mejor desempeño de la misión que se le confía y la regularización del funcionamiento de la Escuela, en el presente curso escolar.

3o.) Inscríbase, hágase saber y dése el trámite ordenado."

Grave Error Judicial

En el Jury de Enjuiciamiento que juzgará mañana al juez doctor Calderón, se considerarán los errores en que se dice ha incurrido este magistrado en el proceso instruido a José García, por homicidio.

Sabedores de que la Excma. Cámara de Apelaciones de Rosario ha contribuido con un informe en que destaca resoluciones que entiende erróneas producidas por el juez acusado, transcribimos una resolución dictada en aquel proceso por la expresada Cámara, la que al entender originariamente en un pedido de excarcelación y declarar que lo hace "sin que ello importe sentar precedente", viola los principios de la doble instancia y de la igualdad, reconocidas y consagradas por la Constitución vigente.

Rosario, marzo 17 de 1934. — Y VISTOS: La excarcelación solicitada a fs. 1 por la defensa de José García:

Atentas las razones invocadas por la defensa que el Tribunal considera valederas, teniendo en cuenta que no existe disposición expresa que prohiba al Tribunal de segunda instancia acordar excarcelación bajo caución, sin que ello importe sentar un precedente, no obstante lo dictaminado por el señor Fiscal de Cámara, y encontrándose García en las condiciones del Art. 532 del Código de Procedimientos Criminales, se resuelve: Conceder la excarcelación solicitada, bajo fianza de diez mil pesos moneda nacional. Previa justificación de la solvencia del fiador propuesto y otorgamiento del acta respectiva de fianza por ante Secretaría, ordénase la libertad del nombrado José García. Hágase saber y agréguense a los autos principales.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno.

El gobernador doctor Molinas no concurrió por continuar enfermo, haciéndolo los ministros de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Gobierno, doctor Furno, quienes se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

El ministro de Hacienda. —

Se encuentra en la Capital Federal el ministro de Hacienda, Ing. Casella, quien realiza gestiones administrativas ante los Poderes Públicos de la Nación.

Delegaciones de maestros. —

Con el fin de realizar diversas gestiones administrativas, han estado en el día de ayer en el Ministerio de Instrucción Pública diversas maestras y maestros. Fueron atendidos por el secretario, al que impusieron de las gestiones que realizaban y a tales fines hicieron peticiones.

Los bolivianos anuncian un triunfo

LA PAZ, Agosto 22. — En forma extra-oficial se ha informado que los bolivianos tomaron dos líneas de soldados paraguayos en Cañada El Carmen.

Habrá elecciones

LIMA, Agosto 22. — El Congreso aprobó el proyecto de ley convocando a elecciones complementarias de senadores y diputados para el día 30 de setiembre próximo.

PRIMER CONGRESO DE IDONEOS Y AUXILIARES DE FARMACIA

SE REALIZARA EN ROSARIO

En los días 8 y 9 de septiembre se celebrará en la ciudad de Rosario el primer Congreso de Idóneos y Auxiliares de Farmacia. Se trataría de dejar definitivamente constituida la Federación de todas las entidades de Idóneos existentes en el país. Se cuenta hasta la fecha con la adhesión de las asociaciones de la Capital Federal, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y San Luis.

Para agasajar a los delegados se han organizado varios festejos entre ellos un banquete que el día 9 tendrá lugar en el Magestic Hotel, al cual están especialmente invitados los idóneos de Farmacia.

LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

La Junta Central de Elecciones, después de tomar en consideración la nota pasada por los señores Atilio Chichizola y Perusini, pidiendo se les computaran los votos obtenidos por ambos en las distintas listas donde figuraban como candidatos a Consejeros Escolares de Guadalupe, titular y suplente respectivamente, rectificó el error, haciendo extender a favor de los nombrados las correspondientes credenciales, cancelándose la que anteriormente se había otorgado al señor Domingo Pallero.

De este asunto "EL ORDEN" se ocupó detenidamente con motivo del conflicto escolar suscitado en la ya mencionada Villa, y, en esa oportunidad, sostuvo la procedencia de la rectificación de que acabamos de dar cuenta.

LOS TERRENOS BALDIOS de la Ciudad Importan Detener el Progreso

Quien recorra la ciudad, encontrará aún en las calles más centrales, numerosos terrenos baldíos, no pocos hasta sin tapialar, que están señalando a fuego la desidia municipal y el espíritu especulador y retrógrado de sus propietarios.

Tenemos entendido que desde hace algunos años existe una ordenanza por la cual se grava un impuesto diferencial a los terrenos baldíos, disposición que tiende a fomentar la edificación, a crear trabajo, a mejorar la estética edilicia y también al aumento de las entradas generales de la comuna, desde que en esos nuevos edificios pueden instalarse nuevos comercios, que son fuentes de rentas.

Si esa ordenanza se aplicara estrictamente, aumentarían los recursos municipales, como decimos, y se haría una buena política edilicia.

Y si eso ocurre en lo más poblado de la ciudad, lo mismo es en centros como Guadalupe en donde se está trabando su desarrollo por mantenerse verdaderos latifundios abandonados al parecer, sin cercar, sin tapialar y desde luego, sin edificar.

¿A qué obedece ello? Sencillamente a que sus propietarios cuando se les quiere comprar exigen precios elevadísimos porque como no se les aplica la sobretasa del impuesto, continúan especulando sin ningún apuro.

Ahí tiene el desorbitado intendente actual de donde extraer rentas legítimamente, sin necesidad del juego y beneficiando la estética de la ciudad.

También de esa manera, se obligaría a la subdivisión para edificar y se crearía trabajo en estos momentos en que la desocupación azota los hogares obreros.

A esos especuladores enemigos de los adelantos de la ciudad no se les debe tener contemplaciones, pues quien tiene exceso de baldío puede vender parte para mejorar el resto y propender a que otros hagan igual cosa con lo que adquieren.

Ningún problema es de más fácil solución que el señalado.

CENSO INDUSTRIAL

Hace ya un tiempo se levantó un censo industrial y comercial en la provincia, organizado por el Departamento Provincial del Trabajo. La tarea, como ocurre siempre, tropezó con no pocas dificultades. Terminada la tarea se dieron a conocer algunas cifras, pero no los totales ni en la forma oficial que corresponde.

Se informa ahora que en estos días quedará terminada la labor de la preparación difinitiva de los ficheros con lo cual se conocerá exactamente cada cifra por cada departamento. Los datos serán de utilidad para el Poder Ejecutivo por cuanto se conocerá la potencialidad económica de nuestro comercio y de nuestras industrias.

"Mamá sabe lo que a mí me gusta"

"ENTRE todos los goces que tengo, lo que más me deleita es comer. Mamá te dirá por qué."

La mamá: "Todos los días le doy a Juanito Quaker Oats, y ¡cómo le encanta! El médico me dijo que favorece el desarrollo de los huesos y músculos, enriquece la sangre y fortalece la dentadura. Por éso Juanito es tan sano y feliz. El Quaker Oats le ha resultado maravilloso. Yo aconsejaría a toda madre que les diese el Quaker Oats a sus hijitos."

...MAGEN DEL CUAQUERO ...OLO EN EL LEGITIMO

Quaker Oats

Para el destete y la comidita del nene,

— sin peligro de empachos —

"Germinase"

El alimento que los Sres. Médicos dan también a sus propios hijos.

— EN TODAS LAS FARMACIAS —

Se Produjo en la Facultad de Derecho el Zarpazo Previsto

Plenamente Satisfecho Quedan los Reaccionarios

Las maniobras denunciadas por EL ORDEN en números anteriores han tenido, infortunadamente, cabal realización. Ello prueba la seriedad de nuestras informaciones y la exactitud del vaticinio que formuláramos.

El ministro Iriondo, su interventor en la Universidad y el delegado en la Facultad de Derecho, todos, en el paroxismo de su desvarío han dado, con la maniobra consumada, la nota grotesca. Lástima que para exhibirla hayan elegido el estrado universitario, agraviando, una vez más, nuestra tradición de cultura superior. El espectáculo y sus actores ya no son dignos de ser tomados en serio: pertenecen a la pista circense y merecen un sentimiento de conmiseración y desprecio por parte de los profesores y alumnos que lo contemplan.

En la Facultad de Derecho llegó ayer un despacho telegráfico del ministro de instrucción pública que causó estupor por los términos de su contenido. Es un documento monstruoso e indigno de la procedencia que acusa. En la futura historia de la Universidad quedará, para bochorno de su autor, como una página de ludibrio y recuerdo ignominioso. El aludido despacho contiene, bajo la forma encubierta de una pretendida incompatibilidad, una sanción de "veto" a dos candidaturas de consejeros y de despojo violento de las cátedras que desempeñan.

Nos preguntamos: será posible que este hecho inaudito se ejecute en la impunidad? Creemos que no. La dignidad de la conciencia universitaria está perentoriamente obligada a reaccionar en salvaguardia de sus fueros y prerrogativas allanados por el torpe malón ministerial. Y debe hacerlo no sólo para salvar los escrúpulos legalistas sino para mantener el valor ético de sus enseñanzas y merecer el respeto moral de la juventud que acude a sus claustros a recibir lecciones de ilustración y ejemplo.

Ataques del Ministro

El ministro continúa fría y alevosamente sus ataques a la Universidad del Litoral. Es implacable en su tarea demoledora. Jamás le podrá perdonar su gloriosa tradición de liberalismo democrático; quiere, vano empeño, sojuzgarla, entregándola al obscurantismo clerical. Y, para ello, usa de arbitrios vituperables. Están en la memoria de todos las patrañas de su tristemente célebre mensaje contestando el pedido de informes que le formulara el diputado Monchet. Es un documento afrentoso que contiene falsedades imperdonables y apreciaciones despectivas y mortificantes para los hombres que abnegadamente profesan en las aulas de ese instituto de cultura y que, a su hora, no lo dudamos, exigirán la condigna reparación por esos agravios.

Hoy el ministro comete un nuevo atropello. La resolución que comentamos tiene una finalidad deshonesta; procura, burda y groseramente, escamotear los resultados de los comicios últimos, y en los cuales, como bien saben nuestros lectores, fué derrotada la tendencia adicta a la intervención.

La maniobra, que parece inverosímil, no tiene ni siquiera el mérito del recato y originalidad. En virtud de ella el ministro [illegible] en la esfera universitaria la famosa teoría del "veto" aplicada por el dictador Uriburu en el orden político. Cuenta, claro está, con la complicidad del mismo gobierno que se llama con enfática jactancia de orden constitucional y que hace reiteradas invocaciones a la legalidad.

Cabría preguntarse si el Presidente de la República, General Justo, está al cabo de estas gravísimas maniobras de su ministro. Ellas comprometen, evidentemente, la seriedad e independencia del Poder Ejecutivo q' hasta ahora había observado una discreta imparcialidad en los asuntos de política universitaria.

Fundamentos del Zarpazo

Dijimos que el ministro pretende disfrazar su vergonzosa chicana, con las formas de un pretendido caso de incompatibilidad. Absolutamente inexacto; esgrime una mentira más para justificar lo imposible. Es ingenuo, absurdo y ridículo crear, ex post facto, a los cuarenta días de la fecha de la elección, una supuesta inhabilidad exclusivamente para sólo tres profesores de sólo una de las diversas Facultades que integran la Universidad. Además, la referida [illegible] el Estatuto ni ninguna disposición válida preexistente. Precisamente por ello no se aplicó oportunamente a profesores de otras Facultades que se hallan en el mismo caso que los afectados hoy por la insólita resolución ministerial.

¿A qué motivos obedece este tratamiento diferencial? ¿Por qué, tratándose de incompatibilidades, no se aplican las normas claras del Estatuto, es decir un procedimiento uniforme y rigurosamente igual para todos los profesores? ¿En qué principio de ética jurídica se funda el privilegio discrecional del ministro para inhabilitar como consejero a quien se le venga en gana y después de conocer los resultados del escrutinio?

Es evidente que por más sutileza curialesca que se haga, esos interrogantes no hallarán explicación satisfactoria.

Sugestión Malsana

Qué móviles lo impulsan al ministro en esta funesta empresa de politiquería? Lo diremos. El ministro actúa bajo la sugestión malsana de calumnias, intrigas y maquinaciones urdidas por el ex delegado Maciel contra determinados profesores que no secundaron sus designios reaccionarios. Esa es la pura verdad de lo que ocurre. El ex delegado de las "confidenciales" después de su fracaso y merecida desautorización huyó despavorido al despacho del doctor Iriondo a implorar —con la misma seráfica beatitud con que hoy implora protección periodística a su sucesor—, venganza y medidas de represalias para con los catedráticos que se resistieron altivamente a su propaganda proselitista.

Así es cómo solicitó y obtuvo sigilosamente la cesantía del secretario de la Facultad. Ahora consigue un nuevo "triunfo" con la separación de dos consejeros por quienes siente un terror pánico.

Claro está que el ministro, en virtud de un mal entendido deber de piedad amistosa, escucha y se hace cargo de la situación de desaire que le ha creado con motivo de su desdichada aventura en la Facultad de Derecho. Reconoce que lo ha "empleado" mucho y que le debe, por tal concepto, una indemnización. En pago de la misma accede a los requerimientos y pretensiones más innobles del ex delegado.

Desde luego que, el interventor y el doctor Olcese, posiblemente sin saberlo y sin quererlo, obran como dóciles instrumentos y sirven de vehículo de desahogo a las turbias pasiones y designios reaccionarios de un hombre que no tuvo el valor de asumir personal y públicamente la responsabilidad de sus errores.

Minúscula Función

Será posible que ambos no hayan advertido el juego diabólico del ex delegado? Aún no ha advertido el doctor Olcese la minúscula función que le han asignado en la Facultad de Derecho?

Todavía está en tiempo de reaccionar. Salve su ropa y no se complique vinculando su nombre a una maniobra del más sucio comité político. Se lo impone un sentimiento elemental de decoro y se lo agradecerá la Universidad, digna de un tratamiento más respetuoso por parte de quienes detentan la dirección de la cultura del país.

Dio una Conferencia



El Ing. MARTIN J. LEDESMA que llegó ayer de la Capital Federal en representación del Rotary Club, acompañado del Dr. Pio Pandolfo, antes del acto de su brillante conferencia realizada anoche bajos los auspicios de la institución filial de nuestra ciudad.

Una Importante Obra del Ing. Martín J. Ledesma

Planos catastrales de la República Argentina

Se encuentra en esta ciudad, el ingeniero agrónomo don Martín J. Ledesma, del Rotary Club de la Capital Federal, personalidad intelectual ampliamente conocida en el mundo científico del país.

El distinguido visitante —que anoche en representación de la entidad de que forma parte dió una notable conferencia en el Rotary local— se está ocupando con especialidad en la preparación de planos catastrales de la república y por consiguiente de nuestra provincia, teniendo ya concluídos los correspondientes a los departamentos 9 de Julio, General López, Vera y San Cristóbal y en preparación.

Se trata de una obra de verdadero aliento, pues son planos litográficos, presentados con toda corrección y nitidez, permitiendo la lectura y observación hasta de los menores detalles.

La escala de los planos es uniforme 1:200.000 o sea que una legua lineal ocupa en el plano dos centímetros.

Están detalladas todas las propiedades, como lo demuestra el hecho de que en el departamento General López que en el catastro de hace 30 años figuraban 102 propietarios y en el de la provincia de 1898, publicado en la gobernación Leiva 111, en el de 1924 figuraban 490 y en el actual del señor Ledesma, edición del año corriente 813 propietarios.

Datos son estos demostrativos del valor de los planos catastrales de la República Argentina dirigidos por el ilustrado viajero.

LA CIUDAD VISTA DESDE LA ACERA

El Servicio de Limpieza

Sucesivamente hemos venido puntualizando los grandes trastornos experimentados por la ciudad, desde el advenimiento del señor Menchaca.

El manejo y la solución de los problemas que atañen a la urbe están en manos de la Municipalidad, que representa el gobierno de la misma. Lógico es, que cuando la anormalidad se apodera de esa estructura, las consecuencias recaigan directamente sobre el pueblo.

La Municipalidad vive una crisis aguda; consecuencia de la política del actual Intendente, que en su afán de llevar adelante los designios de político mercenario, ha desquiciado la administración a su cargo.

Conste que no empleamos el epíteto mercenario, a título gratuito, puesto que nadie ignora en Santa Fe, que el doctor Manuel J. Menchaca es un fósil desenterrado por cierto ministro, con el propósito de perturbar al actual gobierno de la provincia.

Realizar el proceso político de este señor es tarea que escapa al alcance de esta sección. Nos vamos a limitar tan sólo a señalar un detalle de enorme importancia. Nos referimos al servicio de limpieza, y al hacerlo, evitaremos el recalcar su rol para la salud de toda la población.

La Maestranza no ha escapado a la influencia nefasta del Departamento Ejecutivo; y en estos instantes sus pésimos frutos se hacen sentir. Desde un largo tiempo a esta parte las calles de la ciudad, que antes se limpiaban todas las noches, hoy apenas si se lo hace cada día por medio. Los elementos mecánicos: barredoras, riego, etc., han sido paralizados en una proporción del 50 por ciento.

¿A que razones pueden obedecer estas medidas? Desde luego, ni la economía ni la salubridad pública tienen nada que ver en ellas. Por el contrario, el personal ha sido aumentado para satisfacción de los menguados intereses de los caudillejos electoralaros.

Letreros Luminosos

El juego de las luces de colores, los escaparates, el abigarramiento en todas las manifestaciones, dan a los centros populosos la patente de cosmópolis de la misma manera que un escuadrón de chimeneas, ennegrecidas por el hollín, habla de industrialismo.

Nuestra urbe, cuya importancia adquiere cada día impulsos insospechados incorpora a sus múltiples manifestaciones la última innovación.

El letrero luminoso se populariza. Ya no es sólo la calle San Martín la que se adorna con ellos. Los letreros luminosos expanden su luz, nerviosa y variada, por todas las arterias de importancia, dando vida a una Santa Fe trasnochada y espiritualista, con personalidad y matices propios. Es una ciudad nueva que asoma cuando se apaga la vorágine mercantil e industrial. Desde luego, es todavía incipiente, apenas si ha cumplido tres años; pero su desarrollo es vigoroso y sorprendente. Tenemos el decorado y las luces; un escenario propicio. Solo nos falta el motivo. Necesitamos el espectáculo y entonces, mediante la ayuda del estío, tendremos una ciudad mimetista y moderna.

EL CONGRESO DE MEDICINA

Gran interés ha despertado el 5o. Congreso de Medicina que será inaugurado en Rosario el día 2 del próximo mes de septiembre, de lo que oportunamente hemos informado. Ayer estuvo en esta capital el presidente de la comisión organizadora, doctor Camilo J. Muniagurria. Concurrió al domicilio del señor gobernador, doctor Molinas, con quien conversó.

Como se sabe, el P. Ejecutivo se adhirió a este Congreso y en representación asistirá el ministro de Gobierno [illegible].

Son varios los gobiernos de provincias que estarán representados como así la mayoría de las entidades médicas del país y el gobierno de la Nación.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

La comisión directiva de esta prestigiosa asociación en su reunión última ha tomado varias resoluciones, entre las cuales merecen destacarse las siguientes: 1o.) Celebrar del 3 al 11 de noviembre próximo la Semana del Niño, abriendo desde ya un registro para la inscripción de concursos de bebés, dibujo, lectura y composición; 2o.) Invitar para la inauguración de dicha semana al doctor Luis Siri, de Buenos Aires encargándose de este trámite al doctor Alejandro M. Giménez 3o.) Solicitar el local de la Asociación Bancaria para inaugurar en él el 21 de septiembre el Salón de Primavera.

Una Opinión Sobre el Manifiesto Menchaquista

Con motivo del manifiesto del Dr. Menchaca, entrevistamos al concejal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, D. José B. Malenky, requiriéndole su opinión sobre el mismo. Nos contestó: "No deseo, al menos por ahora, abrir opinión sobre los términos del mismo, pues se trata de una contestación a las declaraciones formuladas por el Sr. Gobernador y las del manifiesto del Partido Demócrata Progresista".

—Pero recuerde que en él se cita su actuación.

—"Es cierto —nos dice— pero la cita traída es inexacta y el propio doctor Menchaca lo sabe, pues a su pedido asistí el día 21 de abril a las 18 horas al domicilio del Sr. Lázaro Welci y en donde me solicitó que no concurriera a la citación hecha para constituir el Concejo y me incorporara a la actitud de sus amigos políticos — lo que ya había conseguido de mi otro compañero de lista señor Bartolomé Scarabajal. Le respondí que, como soldado disciplinado de mi Partido, a quien le debía mi banca, haría lo que éste resolviera. Y como es público, mi Partido resolvió, cumpliendo con el mandato popular, asistir a la primera sesión. Sesión en la que, votando en disidencia, defendí a mi compañero de lista que no había querido concurrir, votando finalmente no al doctor Malharín, como se dice, para Presidente, sino al señor Eradio Dece, como Radicales que somos. Nada ha tenido que ver pues el parentesco que dice existe entre el Gobernador y el Presidente de nuestro Partido en el Departamento La Capital Dr. Leiva, imputación ésta mezquina e impropia, estimo, del doctor Menchaca, pues es público y notorio que, si en nuestras Cámaras Legislativas se ha levantado la voz de la oposición Radical ella la ha llevado solo y exclusivamente en contra de este Gobierno, el diputado Dr. Leiva.

Y al agradecerles esta gentileza, no deseo por ahora, les repito, opinar más".

S. Rural de Reconquista

La Sociedad Rural de Reconquista, cabecera del Departamento General Obligado, es una entidad que, como pocas de la provincia, viene sufriendo las consecuencias de la crisis que en todas se ha dejado sentir en estos últimos tiempos. Entidad creada con fines altamente beneficiosos, por la causa apuntada, no ha podido llenar en forma amplia su misión.

Recordamos los buenos tiempos, en que realizaba torneos, dejando en todos la seguridad de que tenía asegurado el porvenir. Pero, llegaron los malos tiempos. Es así que ahora cruza por una situación que no vacilamos en calificar de angustiosa. La Comisión Directiva se ha dirigido al Ministerio de I. Pública y Fomento, solicitando la ayuda financiera. Recuerda la Sociedad Rural que hace más de diez años que cedió 25 hectáreas de tierras con una casa habitación, destinada al Vivero Regional, cesión que se hizo con la promesa de que se fijaría una suma prudencial en concepto de arrendamiento. Hasta ahora nada se le ha dado, teniendo presente la situación financiera, solicita se fije la suma de $ 100 por tal concepto a partir desde el mes de enero del corriente año. El pedido formulado lo pasó el Ministerio a dictamen de la Contaduría General y después se resolverá. Ayudar a esta entidad en estos momentos será hacer obra de bien. Además, nos consta que en la Cámara de Diputados será estudiada la cuestión y será presentado un proyecto incluyendo una partida en el presupuesto para el año próximo. Con ello y solamente así la Sociedad Rural de Reconquista, podrá llenar la misión que se tuvo presente al crearla.

Llegó una escritora a Buenos Aires

BUENOS AIRES, Agosto 22. — Se encuentra en el país la escritora venezolana Carmen Luisa Vicent.

Actividad en los Tribunales

En el incidente sobre aceptación de herencia con beneficio de inventario, promovido por Arnoldo Spuler en el juicio sucesorio de Enrique O. Bernasconi, para resolver la apelación interpuesta contra la resolución que acepta personería y da intervención al síndico doctor Carmelo Piedrabuena, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, [illegible], dictó sentencia confirmando el auto apelado, con costas. Establece el Tribunal que el carácter de síndico del concurso civil de Enriqueta Hugentobler Vda. de Bernasconi, el Dr. Piedrabuena no puede ser discutido, comprobada como está su personería.

—En el juicio sobre divorcio seguido por Eralia Bergagnoni de Tassoni contra Agustín Tassoni, la misma Cámara señaló acuerdo definitivo para el día 28 del corriente.

—En el proceso seguido contra Julio Monje, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Sobrero, resolvió confirmar el pronunciamiento apelado que lo condena a la pena de 10 años de prisión la que termina el 29 de mayo de 1943. Califica el hecho de homicidio simple de acuerdo al artículo 79 del Código Penal.

—En la apelación del auto que deniega la libertad condicional solicitada por el penado Juan Paredes, la Cámara resolvió confirmar el auto apelado.

—En el sumario contra Antonio Aniana, para resolver la apelación contra el auto que lo declara procesado por el delito de corrupción, se resolvió revocar el auto de prisión.

—En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Juan Zeliola, dictado por el Juez de Instrucción de Rafaela, que lo declara procesado por falso testimonio, la misma Cámara resolvió confirmar el auto apelado por estar reunidos los extremos legales del artículo 187 del C. de P. Criminal.

—En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra el procesado Ponciano Cuevas, por tentativa de violación, se resolvió confirmar el auto.

—La misma Cámara resolvió modificar el auto dictado contra Francisco Felipe Franco, declarándolo procesado por los delitos de lesiones y el previsto en el artículo 143 inciso 3 del Código Penal.

—En el juicio sucesorio de Luis Jorge Yovaldi, el Juez de la 1ra. Nominación doctor Esquivel, declaró herederos a su esposa Dominga Barattero y a sus hijos Amado Luis, Aldo Antonio, Ernesto Alejandro y Américo Alejandro Yovaldi.

—En el sucesorio de Angel Montalvetti, se declararon herederos a su esposa Carolina Bertola y a sus hijos Vicente Juan Luis Felipe, Angel, Teresa María, Emilia Luisa, Carlos Alberto, Enrique, Margarita, Victorio Manuel y Angélica Carolina.

—El mismo Juez doctor Anadón por la Strla. de la Peña, resolvió declarar incapaz a Paulina Elisa y María Benaccelli nombrando curadora a Regina [illegible], que deberá aceptar el cargo con las formalidades de ley.

—En el sucesorio de Pascual Monti, el mismo Juez nombró administradora de los bienes a doña María Martina Monti, con las facultades de ley.

FIEBRE - GRIPE



El Funcionamiento del Dispensario Antituberculoso

Una Institución que Reclama Ayuda

Desde hace varios años, bajo una competente dirección, funciona en esta capital el Dispensario Nacional Antituberculoso, prestando a la ciudad y a la zona norte de la provincia inapreciables beneficios.

Muchas son las personas que allí acuden, en busca de asistencia médica unas y de alimentación otras, por cuanto el Dispensario distribuye gratis a los enfermos faltos de recursos, raciones consistentes en pan, carne, huevos y leche, proporcionando así a los afectados por el bacilo los medios de restablecer sus fuerzas, base principal para la lucha contra la tuberculosis.

La labor del Dispensario es intensa. Además del trabajo en los consultorios, tiene su acción domiciliaria, y si esta no resulta tan extensiva como las necesidades exijen es por falta de movilidad, pues el Dispensario carece en absoluto de ese factor primordial para poder llevar eficazmente los beneficios de la institución a los barrios apartados, sobre todo a las rancherías en donde más estragos hace el mal, tanto por lo insalubre de las viviendas como por la dejadez y pobreza extrema de la mayoría de sus habitantes.

Resulta extraño que siendo Santa Fe un punto estratégico para iniciar con seguridades de éxito una campaña antituberculosa, no se haya hasta ahora pensado seriamente por parte de las autoridades en la construcción de un Dispensario que esté más o menos de acuerdo con las exigencias sanitarias de la región. El actual hállase funcionando en un local inadecuado y sumamente reducido, careciendo de una infinidad de elementos indispensables. Sin entrar en pormenores, con solo dejar constancia de que, a pesar de las repetidas reclamaciones de la Dirección, no cuenta aún esa casa con un equipo de rayos X, creemos que, ante los entendidos, está todo dicho para poner de manifiesto el abandono en que se dejan estas laudables iniciativas no obstante el ruido que en Congresos y Conferencias de todo género se hace sobre esta faz del problema sanitario de la nación.

Además de las autoridades provinciales, a las que corresponde ultimar todo lo concerniente para que pueda habilitarse a los objetivos indicados el terreno oportunamente cedido por las mismas nuestra representación parlamentaria está obligada a gestionar cuanto antes la construcción en esta ciudad de un edificio en forma, dotado de todos los medios y adelantos suficientes para poder realizar una obra amplia y eficaz de acuerdo a los múltiples requerimientos de la dilatada región y de los numerosos habitantes a que debe atender el Dispensario Antituberculoso de esta capital.

Dejar las cosas en el precario estado en que ahora se encuentran, además de no consultarse debidamente los intereses sanitarios de la parte más necesitada de la población, significa malograr los esfuerzos que pueden y están dispuestos a desarrollar las personas capacitadas que hoy, en medio de las deficiencias apuntadas, dirigen a conciencia la mencionada institución.

EL PERSONAL DE LA INSTITUCION



EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO Dr. Amadeo Cingolani, y el personal que lo secunda en su obra.

El Local Donde Funciona el Dispensario



ESTE ES EL EDIFICIO de la calle Rivadavia, incómodo y desprovisto de elementos necesarios para su regular funcionamiento, donde está establecido el Dispensario.

Extraño Proceder de un Juez

Ha llamado la atención la resolución de un juez de la capital federal sobre una asociación cuyo objeto, según el mismo juez, es propagar la idea de la revolución social y la destrucción de nuestras instituciones políticas e imponerlas por la violencia colectiva.

Lo sorprendente de la palabra del juez está en que los Códigos nuestros no contemplan la forma en que deben reprimirse esos delitos como lo exigirían los intereses de la sociedad, y en consecuencia dicta el sobreseimiento provisional en la causa seguida contra los miembros de la mencionada asociación.

¿A qué se referirán, entonces, nuestras leyes cuando contemplan el caso de la instigación a cometer delitos y la organización de asociaciones o bandas de tres o más individuos destinadas a consumarlos, y establecen en las disposiciones pertinentes que basta el solo hecho de pertenecer a esas entidades para caer bajo sanción?

No existe, pues, el vacío que supone la defensa de la sociedad contra la obra aniquiladora de las asociaciones criminales.

Lo que existe es el incumplimiento de algunos jueces y la complacencia policial, a cuya sombra medra todo ese elemento indeseable y perturbador que viene sembrando la intranquilidad en el país.

EL CREDITO AGRICOLA

DEBE SER CIENTIFICAMENTE REGLAMENTADO

A pesar de las numerosas disposiciones, aparecidas en distintas circunstancias, en el sentido de favorecer mediante las instituciones oficiales de crédito a los agricultores y productores, estamos aún muy lejos de la protección que el hombre de la campaña necesita, no solo para salvar honestamente el producto de su trabajo, sino para que se convierta en el verdadero propulsor de la riqueza nacional.

Todas las medidas hasta la fecha adoptadas, aunque estén llenas de buenas intenciones, adolecen de la falta de comprensión de lo que es y significa el crédito al agricultor, cuyas actividades hállanse, en gran parte, supeditadas a la acción de agentes del todo extraños a su voluntad y que, sin embargo, deben ser contemplados si se quiere que la ayuda oficial sea eficaz.

Los continuos apremios de que se hace objeto a muchos colonos morosos, hasta provocar las gestiones de los gobiernos de provincia a fin de obtener del Banco nuevas facilidades, son un indicio de que se desconoce en absoluto el ambiente y de que se debe cuanto antes estudiar en forma amplia y positiva el problema del crédito agrícola, algo más complicado de lo que a simple vista aparece.

El hombre de campo es celoso en el cumplimiento de sus obligaciones y en satisfacerlas cifra su mayor orgullo. Esta modalidad debe ser la base para regular de manera eficiente la ayuda oficial, la que no puede sujetarse al cálculo exacto y fatal de las fechas, sino que éstas deben subordinarse, prudencialmente, a cierta elasticidad de acuerdo a las alternativas de todo género en que los hombres del agro desarrollan su obra tenaz y fecunda.

Una actitud intransigente desnaturaliza por completo todo cuanto hasta la fecha, fragmentariamente se ha hecho en esta cuestión, con el inminente peligro no sólo de desmoralizar al hombre de trabajo sino de herir de muerte la fuente de nuestra principal producción.

INFORMACIONES DE LA DIREC. DE ESCUELAS

La Dirección General de Escuelas ha suministrado en el día de ayer estas resoluciones:

Médico ad honorem. —

El Consejo Escolar de María Juana ha nombrado médico escolar de ese distrito, en carácter ad honorem, al doctor A. Giraldes.

Consejo Escolar de Rufino. —

Para llenar la vacante existente en la escuela No. 671 de "Ensanche Colonia Rufino", por traslado de la señorita Rosaura Rodríguez a la escuela No. 666, que va en lugar del señor Cayetano Maronna, que renunció, el Consejo Escolar de Rufino a nombrado a la maestra de la escuela No. 171, señora Delia O. de Andrada. En lugar de la señora de Andrada se ha dispuesto el nombramiento de la señorita Delia Enriqueta Lazzarini.

Consejo Escolar de la 3a. Sección. —

Este Consejo Escolar ha resuelto favorablemente el pedido de permuta formulado por la señora Rosario V. O. de Villafe, bibliotecaria de la escuela Rivadavia con la señora Eustaquia R. de Piccoli, de la biblioteca pedagógica de esta capital.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Ha comunicado la Dirección General de Correos y Telégrafos que se ha dispuesto este traslado:

Nombramiento y ascenso.

Ha sido nombrado valijero el mensajero Roberto J. Ballesteros, en lugar de José Luis Grilli, que se ha nombrado ayudante auxiliar, quien prestará servicios en Laguna Paiva y ascender a Jefe de la categoría 23 de la oficina de Yuto, provincia de Jujuy, al guardahilos que en la actualidad presta servicios en la oficina de Esteban Rams, departamento 9 de Julio.

Delegación C. Española

IMPORTANCIA DE SU COMETIDO

Por un cúmulo de circunstancias que son del dominio público, entre las cuales ocupa un lugar destacado el bloqueo de los capitales, el intercambio comercial argentino-español ha quedado reducido a su mínima expresión.

Esa situación altamente perjudicial para ambos países vinculados entre sí por hondas raíces efectivas y raciales, si era explicable en virtud de perturbaciones derivadas de medidas transitorias, no podía perpetuarse indefinidamente con la ruina completa de un comercio internacional próspero y de elevadas cifras en otros tiempos.

Tanto entre nosotros como en Madrid, se ha venido estudiando todos los aspectos del grave problema, y como resultado de una sana política de reciprocidad, a que se apeló desde el primer momento del pacífico conflicto, es la delegación que acaba de designar el gobierno español para que, trasladándose a la Argentina, busque de llegar a una solución que ponga término a un estado de cosas insostenible para ambos comercios.

La labor de la Comisión que llegará en estos días a Buenos Aires no estará exenta de dificultades. Tan rápidos e ilógicos son los cambios últimamente operados en la política económica de los pueblos, que la incertidumbre pone, a cada instante, serios obstáculos a las mejores iniciativas.

Pero la buena voluntad de la delegación capacitada que nos visita, la conveniencia general de establecer acuerdos mutuos para el mejor desenvolvimiento de las operaciones y nuestra norma tradicional de mantener con todas las naciones un ritmo de sólido y legítimo intercambio, han de contribuir a que la mencionada delegación vea plenamente coronado su objetivo, abriéndose de inmediato una nueva era de prosperidad para el comercio argentino-español, hoy, completamente abatido.

LA CASILLA DE LA BALSA

Un vecino, uno de los tantos que nos ayuda en las informaciones, nos dió telefónicamente un dato.

¿No se han enterado, nos dijo, de lo que ocurre con la casilla que sirve de sala de espera a los pasajeros que viajan en la balsa?

Nos enteramos, después de algunas averiguaciones. Tenía razón. Algo ocurre y se han producido escenas que no vacilamos en calificar de pintorescas. Véase si tenemos o no razón.

El Club de Regatas de Santa Fe y la Jefatura de la División del Paraná Inferior, son los actores en este episodio. Las autoridades directivas de aquella entidad, con el fin de ampliar las instalaciones, tomaron dos metros de terreno y corrieron los alambrados cerca del lugar en que está la antes citada casilla. Conocido eso por el Jefe de la División del Paraná Inferior ordenó a un peón procediera a arrancar los alambrados y los postes y los colocara en su primitivo lugar. Así se hizo. Cual no sería el asombro de las autoridades del Club al ver que se les llevaba la contra. Tal es lo sucedido. No es necesario decir que estamos ante un caso que si bien no tiene mayor importancia quedaría mejor que se evitara. El interrogante que se formula es el siguiente: ¿A quien pertenece el terreno en que se colocó el alambrado, al Club de Regatas o a la Nación?

El Club dirá que es de su propiedad y que lo puede probar. De ser así estaría en su perfecto derecho al proceder en la forma que lo hizo.

SASTRERIA POPULAR

25 DE MAYO 2798 ESQ. VERA — U. T. 3369

¡¡ ALGO EXCEPCIONAL !!

Trajes sobre medida, antes $ 100, AHORA, a . . . . $ 69.—

DURANTE TODO EL MES

34.540 - Alt.



Zapatería París — Av. Rivadavia esq. Crespo — Santa Fe — P. Calzi

AGENCIA OFICIALIZADA DEL AFAMADO CALZADO

OSCARIA - GUANTE - TUFRO

LO MAS FINO PARA — SEÑORA —



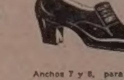
ALTA CALIDAD

Oxford y 1/2 Oxford

EN TODA PIEL DE OSCARIA, NEGRA U HABANO DE MODA, IDEM APLICACION SAPO LEGITIMO O LAGARTO AL TONO, IDEM TODO ANTILOPE LEGITIMO APLICACION COCODRILO, IDEM TODO COCODRILO EXTRANJEROS, NEGRO O COLOR BRILLANTE.



Horma apache taco 8, gran moda, en Sterling, en cabritilla negra, en antilope negro, en raso o piel de seda. Calidad muy fina.



Anchos 7 y 8, para piés gruesos, muy cómodos, tacos 3 ½ y 5 ctms. Verdaderos Guantes al pié. Muy finos.

Horma Apache Taco 8



En calidad muy fina, cabritilla extranjera, antilope legitimo negro, en piel de seda, en terciopelo de seda. Calidad muy fina.



Zapato Trotteur liso, taco 5, 4 y 3 ctms. oscaria negra, oscaria marrón, charolados, sólidos. 4.95

PLANTILLADAS, Marrón o Blancas: 34 al 38 $ 3.75; 30 al 33 3.35; 26 al 29 2.85; 21 al 25 2.45; 18/20, $ 1.75; 16 y 17, $ 1.45

VERDADERA Y UNICA SALOME

SALOME SANDALIA DE MODA

"La Esmeralda" HUMBERTO Iº. 2421

EN AMBAS CASAS RIGEN ESTOS MISMOS BAJOS PRECIOS Y ESTOS NOVEDOSOS MODELOS.